

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 338.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA; y desde la Provincia de Córdoba la Sra. Ministra Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, con motivo de comisión dispuesta por Acuerdo N° 595- DRH-2021.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Dra. Aída Tarditti y la Dra. Soledad Gennari, en el carácter de Presidenta y de Secretaria, respectivamente, de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina, agregada en ADM 6055/18 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual invitan a este Superior Tribunal de Justicia a participar del XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), a realizarse bajo el lema: “La Igualdad de Género en el acceso a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial”, los días 30 y 31 de agosto del corriente año, de 17:00 a 19:00 hs. y solicitan la declaración de interés judicial del mencionado evento.-

Que según surge del Programa de tal Encuentro, publicado en <http://www.amja.org.ar/wp-content/uploads/2021/08/programa-preliminar-XXVIII-encuentro-nacional-AMJA-FINAL-20ago21.pdf>, se desarrollará un Diálogo con Organizaciones Internacionales en el que participarán la Dra. Delia Ferreira Rubio (Presidenta de Transparencia Internacional), la Dra. Susana Chiarotti (Experta Titular, Representante del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y el Dr. Diego García Sayán (Relator Especial de las Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre independencia de Jueces y Abogados). También, expondrán la Dra. Adelina Loiano (Coordinadora de la Especialización en Derecho Constitucional en Facultad de Derecho UBA) en relación a: “La igualdad de género en los puestos de decisión, exigencias constitucionales y convencionales.”; la Dra. Laura Balart (Ex responsable Oficina de la Mujer Corte Suprema de Justicia de

la Nación) sobre: “Historia, finalidad, metodología y resultado del Mapa de Género de la Justicia Argentina en los últimos 10 años.” y la Dra. Gabriela A. Vázquez (Jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Sala I) respecto a: “Instrumentos de Acción Positiva o Afirmativa”.

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia y trascendencia para el ámbito jurídico, social e institucional de la temática que se abordará en el Encuentro de referencia, se considera oportuno hacer lugar a lo peticionado. Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), a realizarse bajo el lema: “La Igualdad de Género en el acceso a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial”, los días 30 y 31 de agosto del corriente año, a través de la Plataforma Zoom de la referida Asociación.-

II) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique el presente Acuerdo a todo el Personal del Poder Judicial y a la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA).-